•LaJornada

10



## Fiscalía de Campeche aportará datos a su solicitud de desaforar a líder nacional del PRI

Diputados de la sección instructora podrían desahogar el dictamen este año

**ENRIQUE MÉNDEZ** Y FERNANDO CAMACHO

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Campeche entregará este jueves a la sección instructora información adicional sobre su solicitud de retiro de inmunidad (fuero) al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

El presidente de esa instancia jurisdiccional, Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), manifestó: "se trata de respuestas a un cuestionario que presentaron los diputados".

En entrevista, explicó que los fiscales de Campeche solicitaron una audiencia, "y se las vamos a dar para recibir, en todo caso, documentación... se les hizo un cuestionario que estamos esperando que nos entreguen".

Explicó que la sección instructora no se ha podido reunir porque falta la información que debe entregar la fiscalía y que, expuso, permitirá a los parlamentarios contar con una "valoración completa"

de la solicitud de desafuero contra Alito Moreno por presunto peculado y desvío de recursos públicos cuando fue gobernador del estado (2015-2019).

Acotó que, de la documentación y las respuestas de la fiscalía, dependerá que la sección instructora "valore si hay un dictamen o no" que conduzca o no a la procedencia del desafuero del dirigente priista.

Flores Cervantes rechazó la especie de que no se avanza en el estudio del expediente "para utilizarlo políticamente en otro momento".

'No, no, la verdad es que yo siempre lo comenté: me voy a conducir absolutamente apegado a derecho. No podría ser de otra manera, no es correcta. Eso es valoración política", indicó.

Incluso planteó que "en teoría", la sección instructora podría desahogar la aprobación del dictamen en el actual periodo de sesiones ordinarias, que concluye el 15 de diciembre. "Ese es nuestro propósito. Todo depende de esta información la fiscalía".

Precisó que la fiscalía no ha retirado su solicitud de desafuero y reiteró que la Sección Instructora todavía no envía la notificación del expediente a Moreno Cárdenas, dado que el proceso "todavía no está iniciado", y no ha sido formalmente admitido.